

---

## INFORMA

---

22 de octubre de 2021

### TURNO DE ASCENSO PERSONAL LABORAL

#### CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL ÚNICO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

El día 21 de octubre de 2021, se ha procedido a constituir el Tribunal Único que ha de valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de mayo de 2019, por la que se convocó el Turno de Ascenso para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal pretende reunirse dos veces por semanas, hasta finalizar de valorar las 39 Categorías presentadas.

Una vez resuelta la fase de concurso, el Tribunal Único hará público, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de prueba objetiva las listas con la puntuación obtenida en dicha fase por los aspirantes que superaron la fase precedente, disponiendo los/as interesados/as de un plazo **de 5 días hábiles** para efectuar reclamaciones ante el mismo. Seguidamente las remitirán a la Dirección General de la Función Pública.

***SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE***

**CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO**

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>